

El presente volumen es fruto del trabajo de catorce lingüistas de la Universidad de Granada y supone una contribución fundamental al estudio sociolingüístico del español hablado en esta ciudad andaluza. Los trabajos, distribuidos en cuatro apartados (Fonética, Gramática, Léxico y Pragmática), están elaborados, bien sobre materiales orales de una muestra de hablantes representativa de la ciudad de Granada, recogidos de acuerdo con la metodología del proyecto PRESEEA, bien sobre muestras orales de inmigrantes residentes en Granada. El objetivo es doble: por un lado, ofrecer un panorama global de la distribución sociolingüística de diversos fenómenos en esta variedad urbana y, por otro lado, estudiar los procesos de acomodación a la norma urbana de inmigrantes de otras comunidades de habla.

MARÍA DE LAS MERCEDES SOTO MELGAR

es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Granada. Ha desarrollado principalmente dos líneas de investigación: la variación lingüística y dialectal y la etnografía, líneas que se encuentran en el estudio del habla viva de los marineros gaditanos.

ANNA ZHOLOBOVA

es profesora ayudante doctora del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada. Sus principales líneas de investigación se centran en el léxico y la fraseología.

ISBN 978-3-0343-4414-2



9 783034 344142
www.peterlang.com

María de las Mercedes Soto Melgar y Anna Zholobova (eds.) **El español de Granada**



María de las Mercedes Soto Melgar
y Anna Zholobova (eds.)

El español de Granada

Estudio sociolingüístico



PETER LANG

El español de Granada

FONDO HISPÁNICO DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA

Vol. 37

Colección dirigida por
Juan Pedro Sánchez Méndez & María Teresa García-Godoy



PETER LANG
Bern · Berlin · Bruxelles · New York · Oxford

María de las Mercedes Soto Melgar
y Anna Zholobova (eds.)

El español de Granada

Estudio sociolingüístico



PETER LANG

Bern · Berlin · Bruxelles · New York · Oxford

Bibliographic Information published by the Deutsche Nationalbibliothek The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data is available online at <http://dnb.d-nb.de>.



La investigación realizada ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2019-104982GB-C53 / AEI / 10.13039/501100011033)

ISSN 1663-2648 • ISBN 978-3-0343-4414-2 (Print)
E-ISBN 978-3-0343-4409-8 (E-PDF) • E-ISBN 978-3-0343-4424-1 (EPUB)
• DOI 10.3726/b18879

Esta publicación ha sido revisada por pares.

© Peter Lang Group AG, Editorial científica internacional, Bern 2021
bern@peterlang.com, www.peterlang.com

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

www.peterlang.com

ÍNDICE

Presentación	7
--------------------	---

Parte primera FONÉTICA

<i>Juan Antonio Moya Corral y Marcin Sosinski</i>	
I	La distinción s/θ en Granada: el punto de partida y la situación actual 23
<i>Juan Antonio Moya Corral y Elena Fernández de Molina Ortés</i>	
II	La realización de /x/ en el español de Granada: estudio sobre la influencia de las variables lingüísticas en su pronunciación 49
<i>Elena Fernández de Molina Ortés</i>	
III	Los sonidos líquidos en el español de Granada: análisis sociolingüístico de la pronunciación de /r/ / y /l/ 79
<i>Rocío Cruz Ortiz</i>	
IV	La /n/ anorgánica al final de sílaba en el español de Granada: <i>así(n)</i> y <i>mu(n)cho</i> . Estudio sociolingüístico 111
<i>Esther E. Oyono Midje</i>	
V	La acomodación dialectal de los emigrantes ecuatoguineanos en Granada: la -s final 141

Parte segunda GRAMÁTICA

<i>Antonio Manjón-Cabeza Cruz</i>	
VI	Presencia y ausencia del sujeto pronominal en el español hablado en Granada 165
<i>Antonio Manjón-Cabeza Cruz</i>	
VII	Distribución sociolingüística de las perífrasis de obligación en el corpus PRESEEA de Granada 197

	<i>Radka Svetozarovová</i>	
VIII	La posición de clíticos pronominales en complejos verbales. Datos de Granada	227

	<i>Edyta Waluch de la Torre</i>	
IX	Secuencias preposicionales en el corpus PRESEEA-Granada y los corpus de migrantes de Granada (ECU-GRAN y POL-GRAN)	251

Parte tercera LÉXICO

	<i>Francisco José Sánchez García</i>	
X	Estudio lexicométrico del español hablado en Granada. El índice de riqueza léxica del corpus PRESEEA	279

	<i>Gonzalo Águila Escobar</i>	
XI	Aproximación al estudio del léxico dialectal en el corpus PRESEEA-Granada	301

	<i>Marcin Sosinski</i>	
XII	Las locuciones en el corpus PRESEEA-Granada: estudio cuantitativo, cualitativo y comparativo	329

	<i>Daniela Podhajská</i>	
XIII	El léxico disponible de los inmigrantes mexicanos en Granada. Convergencia y divergencia dialectales	355

Parte cuarta PRAGMÁTICA

	<i>Irania Malaver Arguinzones</i>	
XIV	Estudio sociopragmático del diminutivo en Granada	373

	<i>Esteban T. Montoro del Arco</i>	
XV	Recursos y estrategias de atenuación en el español hablado en Granada: el sociolecto alto	401

	<i>Natalia Ruiz-González</i>	
XVI	La estratificación social en el uso de los reformuladores en el corpus PRESEEA de Granada	427

VII Distribución sociolingüística de las perífrasis de obligación en el corpus PRESEEA de Granada

Antonio Manjón-Cabeza Cruz
Universidad de Granada

Resumen: En español hay cinco perífrasis verbales que pueden expresar obligación. Existen estudios sociolingüísticos parciales de algunas de ellas, pero ninguno trata todas juntas. En este trabajo se estudian las perífrasis de obligación en el corpus PRESEEA de Granada. Los datos indican que ‘*tener que* + infinitivo’ es dominante y ‘*haber de* + infinitivo’ está ausente. Asimismo, los factores lingüísticos y estilísticos –el tiempo verbal, la persona gramatical, el estilo y la semántica verbal–, junto con el factor social nivel educativo, influyen en la preferencia por las perífrasis consideradas invariantes semánticas: ‘*tener que* + infinitivo’ y ‘*deber (de)* + infinitivo’. Finalmente, solo los factores sociales parecen influir en la distribución de las variantes prepositivas y no prepositivas de la perífrasis con *deber* cuando tiene valor deóntico.

Palabras clave: perífrasis, obligación, corpus PRESEEA, sociolingüística, Granada

Sociolinguistic distribution of obligation periphrasis in the PRESEEA corpus of Granada

Abstract: In Spanish, there are five verbal periphrases that can express obligation. There are partial sociolinguistic studies of some of them, but none deals with all of them together. In this paper we study the periphrases of obligation in the corpus PRESEEA of Granada. Our data indicate that ‘*tener que* + infinitive’ is dominant and ‘*haber de* + infinitive’ is absent. Likewise, linguistic and stylistic factors –verb tense, grammatical person, style and verbal semantics–, together with the social factor of the educational level, have an influence in the preference for the periphrases considered semantic invariants: ‘*tener que* + infinitive’ and ‘*deber (de)* + infinitive’. Finally, only social factors seem to influence in the distribution of the prepositive and non prepositive variants of the periphrasis with *deber* when it has a deontic value.

Keywords: verbal periphrases, obligation, corpus PRESEEA, sociolinguistics, Granada (Spain)

1 Introducción

La tradición gramatical hispánica ha tratado con asiduidad las perífrasis verbales. Estas construcciones han suscitado múltiples debates teóricos. Como ejemplo de los muchos problemas que han planteado, podemos referirnos brevemente a su definición, a su nomenclatura y a su clasificación.

Con respecto a la definición, hay cierto consenso intuitivo sobre qué es una perífrasis, de modo que se puede asumir la definición de Gómez Torrego (1999: 3325) cuando señala: «Una perífrasis verbal es la unión de dos o más verbos que constituyen un solo ‘núcleo’ del predicado». Sin embargo, no han faltado estudiosos que han puesto en entredicho la propia existencia de la categoría (Morera 1991), o han renunciado explícitamente a su definición (García Fernández 2006: 11).

Tampoco hay unanimidad en su catálogo. En un extremo, hay autores, como Roca Pons (1958: 95), que incluyen construcciones que carecen de un segundo verbo en el núcleo del predicado del tipo *tener* + adj. + complemento directo o *hallarse*, *permanecer*, *continuar* + adjetivo (Roca Pons 1958: 365). En el polo contrario, podemos situar a Alarcos Llorach (1994: 264–265) quien niega la existencia de perífrasis de participio y duda de la pertinencia de las de gerundio.

Las clasificaciones de las perífrasis también han sido variadas, ya que se pueden clasificar alternativamente por la forma no personal (perífrasis de infinitivo, gerundio y participio), por los valores que aportan (perífrasis modales, temporales, aspectuales), –RAE y ASALE (2009: 2107)–, por «conceptos semánticos» como modo de acción, aspecto, voz, etc. (García Fernández 2006: 55), por el carácter mediato o inmediato del infinitivo (Alarcos Llorach 1994: 260–264) e, incluso, por el grado de gramaticalización (perífrasis y semiperífrasis) –RAE y ASALE (2009: 2116 y ss.)–.

No pretendemos entrar en esta ocasión con profundidad «en el terreno siempre resbaladizo de la perífrasis verbal en castellano» (Gómez Torrego 1988: 5), sino estudiar el uso de un grupo de ellas en un corpus oral e intentar descubrir los condicionamientos sociolingüísticos en su uso, que, quizá, puedan ayudar a explicar su funcionamiento desde un punto de vista más teórico.

Si centramos el objeto de estudio, hemos de referirnos a las llamadas perífrasis modales –todas de infinitivo–, que son, como señala Gómez Torrego (1999: 3347) «construcciones en las que la acción del infinitivo es

vista por el hablante como obligatoria, necesaria, deseada, posible, probable». Dentro de ellas hay un grupo de cuatro –o cinco– de obligación. En este estudio nos centraremos en estas últimas.

Las perífrasis de obligación que se consideran más usuales en español actual, y que suelen glosarse tanto en los diccionarios especializados como en las gramáticas de referencia del español, son *tener que* + infinitivo, *deber (de)* + infinitivo, *haber de* + infinitivo y *haber que* + infinitivo. Aunque no sea objeto de estudio en este trabajo, tenemos que señalar que la situación se complica porque, como señala RAE y ASALE (2009: 2141), tres de las perífrasis presentan variación lingüística según modalidad deóntica o radical (usos semánticos de obligación o necesidad) o modalidad epistémica (usos semánticos de probabilidad). De este modo, *tener que* + infinitivo tiene variación porque puede expresar modalidad deóntica o radical, como en (1) o modalidad epistémica, como en el ejemplo (2):

- (1) El semáforo/ que *tengo que cruzar* es muy lento [GRAN-M33-018]
- (2) Los golpes te *tienen que doler* una pila de tiempo [GRAN-M31-052]

Haber de + infinitivo también presenta variación en la modalidad, como se comprueba en los ejemplos (3) y (4) aducidos por RAE y ASALE (2009: 2141):

- (3) *Ha de ser* el viento
- (4) *Has de repetir* el ejercicio

Para *deber (de)* + infinitivo, al igual que en los casos anteriores, encontramos ejemplos deónticos, como el de (5) y epistémicos, como el de (6):

- (5) Ver con otros ojos/ como algo/ que *debería estar* fuera del alcance de los jóvenes [GRAN-M13-006]
- (6) Ganaba doce mil pesetas que *debía ser* una fortuna / entonces [GRAN-H23-007]

Además, esta última perífrasis presenta otro tipo de variación lingüística por la presencia o ausencia de la preposición *de* con casos de distinta modalidad o con la misma modalidad. Esto se puede observar en los ejemplos (7) y (8) que tienen carácter deóntico, con presencia de preposición en (7) y ausencia en (8):

- (7) ¡Hombre!/ los lugares cerrados/ pues/ no se *debe de fumar* [GRAN-M32-34]
- (8) Son una vergüenza/// porque se meten// tan/ cosas tan profundas// que muchas cosas que *deben estar* calladas// sacan a relucir [GRAN-M32-035]

Este último caso de variación es el que ha sido más estudiado por la sociolingüística hispánica. Así, por ejemplo, hay estudios sobre corpus similares al aquí estudiado como los de Blas Arroyo (2010) y (2011) para Castellón, sobre el corpus PRESEEA de Valencia de Gómez Molina (2009) y (2013) o Manjón-Cabeza (2017) sobre el corpus PRESEEA de Granada, Fairclough (2000) sobre Houston (Texas) o Galué, Suárez y Valor (2004) acerca de Caracas. A estos debemos sumar los estudios sobre el corpus de norma culta, representados por Samper, Hernández y Troya (1998–1999).

Sin embargo, la nómina de estudios que analizan el uso del conjunto de las perífrasis de obligación es algo más reducida. No pocos de estos estudios se centran en una visión diacrónica (Blas Arroyo 2018; Martínez Díaz 2016) y la mayoría se ha efectuado sobre datos de territorios de contacto lingüístico entre español y catalán, como los de Blas Arroyo (2015), Gómez Molina (2005) y (2019) o Martínez Díaz (2003, 2008), puesto que en esos territorios resulta de especial interés cuantificar el alcance de la pervivencia de la perífrasis *haber de* + infinitivo, ya que se supone que «En el castellano de Cataluña, presumiblemente por influencia del catalán donde *haver de* + infinitivo es la variante principal (y reconocida como normativa), para expresar obligación, se ha registrado un uso elevado de *haber de* + infinitivo como perífrasis obligativa en detrimento de *tener que* + infinitivo» (Sinner 2004: 297).

Otros estudios conjuntos de algunas de las perífrasis de obligación se han hecho desde perspectivas didácticas, normalmente con corpus escritos limitados (Romo Simón 2018). Aunque, por supuesto, son legítimos, adolecen tanto de falta de análisis de la oralidad como de descripciones que no se circunscriban a lo que algunos llaman la descripción «oficial» de la RAE que, como es sabido, se aleja de los usos orales de no pocas comunidades hispánicas.

Creemos, pues, necesario un estudio como el aquí presentado para poder contribuir al establecimiento de un mapa sociogeolectal del uso de las perífrasis con modalidad obligativa en el ámbito hispánico, que facilitará la comparación entre resultados de distintas comunidades. Por esto, en este trabajo nos planteamos tres cuestiones principales:

1. ¿Qué distribución social muestran las perífrasis de modalidad radical?
2. En el caso de variación entre perífrasis (solo con *tener que* + infinitivo y *deber (de)* + infinitivo) ¿qué factores influyen en la elección de las perífrasis de modalidad obligativa?

3. ¿Hay alguna variable social o lingüística que condicione la presencia o ausencia de la preposición en *deber (de) + infinitivo* cuando tiene valores radicales?

2 Resultados

2.1 Distribución de las perífrasis en el corpus

Se anotaron todos los casos de aparición de perífrasis de obligación y obtuvimos 825 ejemplos¹, distribuidos como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1: Casos y porcentajes de perífrasis de obligación

<i>Perífrasis</i>	<i>n</i>	%
<i>Tener que + infinitivo</i>	559	67.76
<i>Haber que + infinitivo</i>	223	27.00
<i>Deber de + infinitivo</i>	31	3.76
<i>Deber + infinitivo</i>	12	1.45
<i>Haber de + infinitivo</i>	0	0

Lo primero que debe observarse es la inexistencia en nuestro corpus de *haber de + infinitivo* y el predominio de *tener que + infinitivo*. Parece, pues, que, como ya señaló Gili Gaya (1961: 112–113), «*haber de* es, por consiguiente, la frase verbal obligativa más antigua; y hoy se siente como más literaria que *tener que*, la cual tiende a predominar cada día más en todos los países de lengua española», con la relativa excepción, añadimos nosotros, de situaciones de bilingüismo, por fenómenos

¹ También hemos hallado 66 casos en que las perífrasis *tener que + infinitivo* o *deber (de) + infinitivo* tienen valores epistémicos, pero quedan fuera de este estudio porque su inclusión invalidaría la condición de invariante de significado. Asimismo, se han anotado 25 casos de construcciones dobles, del tipo A las doce o la una y yo *tengo que estar durmiendo* ya [GRAN-M12-023]. Tres casos contienen *haber que + infinitivo*; 22, *tener que + infinitivo*; y ninguno, *deber (de) + infinitivo*. En ninguno de los ejemplos aparecen juntas las perífrasis aquí estudiadas, por lo que estos casos dobles los hemos incluido en *tener que + infinitivo* o *haber que + infinitivo* según correspondiera.

de interferencia con otras lenguas. Así, por ejemplo, Sinner (2004: 299) constata solo un 4.06 % de *haber de* + infinitivo en la oralidad, mientras que en corpus escritos alcanza el 43.3 %. Sin embargo, para corpus escritos menos formales los datos descienden al 16 % para el siglo XX (Blas Arroyo 2018: 189). Martínez Díaz (2002) constata un 11 % en una prueba de completación que se acerca algo a la oralidad². Pero es, sin duda, el corpus tratado en Gómez Molina (2019) el más cercano al nuestro, puesto que sigue también las pautas del PRESEEA y, por eso, las comparaciones serán pertinentes en los párrafos que siguen de este apartado. En el corpus valenciano la perífrasis *haber de* + infinitivo solo alcanza una presencia de 2.08 %.

También es minoritaria la presencia de *deber (de)* + infinitivo en el corpus de Granada, con datos similares a los de Valencia, puesto que, para las dos perífrasis, Gómez Molina (2019) anota un 6.54 % y nosotros un 5.21 %.

En lo que toca a las dos perífrasis mayoritarias, *tener que* + infinitivo y *haber que* + infinitivo, debemos señalar que los corpus de Granada y Valencia siguen pautas parecidas en su distribución general, pero hay diferencias de grado que merecen señalarse. Así, el uso de *haber que* + infinitivo es casi diez puntos porcentuales superior en Granada (27.03 %) que en Valencia (18.02 %), mientras que en Valencia es superior el uso de la perífrasis mayoritaria, *tener que* + infinitivo, puesto que arroja un 72.36 % frente al 67.76 % del corpus andaluz.

En Granada, pues, el uso de *haber que* + infinitivo ocupa un lugar intermedio. No son desdeñables en absoluto sus 223 apariciones, pero es un caso que debemos comparar con precaución con los otros ya que se trata de una perífrasis defectiva, que, al ser impersonal, solo muestra formas de tercera persona del singular.

2.2 Distribución según factores sociales

Con los datos de la tabla 1 hemos hecho una primera cala en los resultados. Ahora, como planteamos en la pregunta a) de la Introducción, debemos

2 No podemos tener en cuenta los datos de conversación espontánea de Martínez Díaz (2002: 369–375) porque tan solo razona con siete hablantes y solo uno de ellos usa la perífrasis *haber de*+ infinitivo

averiguar si el uso de alguna perífrasis muestra estratificación sociolingüística. De este modo, si efectuamos análisis estadísticos pertinentes³ podemos comprobar si los parámetros sociales de nuestro corpus (edad, sexo y nivel educativo) influyen en su distribución⁴.

Para ello hemos efectuado análisis bivariantes con pruebas de significatividad basándonos en el p-valor que arroja el test χ^2 de Pearson en tablas de contingencia. En todos los cruces el p-valor es menor que 0.05, lo que nos informa de la significatividad de los parámetros sociales en lo que toca al uso de las tres perífrasis. La tabla 2 resume los principales valores obtenidos para la variable social edad.

Tabla 2: Valores absolutos y porcentajes de las perífrasis según nivel de edad

		<i>primer nivel</i>	<i>segundo nivel</i>	<i>tercer nivel</i>	<i>Total</i>
<i>Tener</i>	n	198	197	164	559
	%	75.30	68.20	60.10	67.80
<i>Deber</i>	n	11	19	13	43
	%	4.20	6.60	4.80	5.20
<i>Haber</i>	n	54	73	96	223
	%	20.50	25.30	35.20	27.00
Total	n	263	289	273	825
	%	100.00	100.00	100.00	100.00

$\chi^2 = 17.38$; p-valor = 0.002

De la observación de la tabla 2 se infiere que *deber (de) + infinitivo* muestra un patrón curvilíneo, con más uso en los niveles intermedios de edad, mientras que las otras dos perífrasis presentan un patrón lineal. En el caso de *tener que + infinitivo* es claro el descenso de su uso entre los mayores, mientras que con *haber que + infinitivo* se da un claro aumento

3 Para las tablas de contingencia y diversas pruebas de significación usamos IBM SPSS 20 y para las regresiones logísticas de efectos fijos usamos Rbrul, programa diseñado por D. E. Johnson (2009, 2010).

4 En este caso, para evitar casillas con valores inferiores a lo esperado en las tablas de contingencia agrupamos las dos variantes formales de *deber (de) + infinitivo* en la misma forma. Es un modo lógico de proceder puesto que, al menos en el español de Granada, los valores de ambas formas se confunden (Manjón-Cabeza 2017)

escalonado conforme subimos de generación. Distintos patrones presenta Valencia (Gómez Molina 2019): en el caso de *deber (de) + infinitivo* no presenta grandes diferencias generacionales⁵. *Tener que + infinitivo* muestra datos en parte contrarios a los nuestros ya que, en el caso valenciano, el grupo que menos usa la perífrasis mayoritaria es el de los jóvenes. Resulta llamativo, en comparación con nuestros datos, que el grupo valenciano que patrocina la perífrasis impersonal sea el de mediana edad por lo que presenta un patrón curvilíneo distinto del patrón lineal granadino, como se puede observar en el gráfico 1.

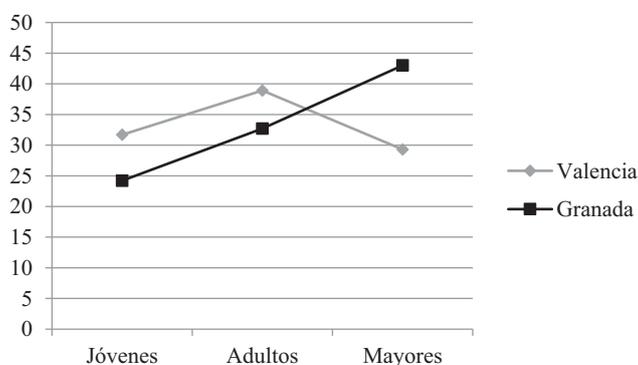


Gráfico 1: Porcentajes de uso de *haber que + infinitivo* en Granada y Valencia según el factor social edad

También resulta significativa la variable sexo de los encuestados, como se puede observar en la tabla 3.

⁵ Siempre que consideremos a las perífrasis formadas con *deber* en su conjunto. Si se separan, los datos valencianos muestran diferencias según la edad para la variantes prepositivas y no prepositivas.

Tabla 3: Valores absolutos y porcentajes de las perífrasis según sexo

		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Tener</i>	n	284	275	559
	%	63.50	72.80	67.80
<i>Deber</i>	n	20	23	43
	%	4.50	6.10	5.20
<i>Haber</i>	n	143	80	223
	%	32.00	21.20	27.00
Total	n	447	378	825
	%	100.00	100.00	100.00

$\chi^2 = 12.47$; p-valor = 0.004

En el caso de mujeres y hombres, como se deduce de los datos de la tabla 3, la mayor variación se da, otra vez, en el uso de *haber que* + infinitivo, patrocinado por los hombres, que muestran un 32.00 % de perífrasis de obligación de este tipo, mientras que las mujeres la usan diez puntos porcentuales menos. Esta variación se ve compensada por un mayor uso porcentual de las mujeres de las perífrasis con *tener* y *deber*, aunque las diferencias en este último caso no parecen muy llamativas. En este punto, los datos de Gómez Molina (2019) muestran tendencias opuestas: hay más igualdad entre hombres y mujeres respecto a las dos perífrasis mayoritarias, mientras que para *deber (de)* + infinitivo el grupo de los hombres valencianos muestra porcentajes más elevados.

El cruce entre la variable nivel de estudios y las tres perífrasis que venimos comentando lo mostramos en la tabla 4.

Tabla 4: Valores absolutos y porcentajes de las perífrasis según nivel de estudios

		<i>Estudios primarios</i>	<i>Estudios secundarios</i>	<i>Estudios universitarios</i>	<i>Total</i>
<i>Tener</i>	n	245	179	135	559
	%	77.80	61.70	61.40	67.80
<i>Deber</i>	n	14	9	20	43
	%	4.40	3.1	9.10	5.20
<i>Haber</i>	n	56	102	65	223
	%	17.80	35.20	29.50	25.00
Total	n	315	290	220	825
	%	100.00	100.00	100.00	100.00

$\chi^2 = 34.34$; p-valor = 0.000

Otra vez un factor social como es el nivel de instrucción resulta significativo en la distribución del uso de las perífrasis de obligación. En primer lugar, son comentables los datos de conteo totales para las perífrasis de modalidad obligativa porque, a pesar de que el corpus es similar en hablantes y minutos para los tres estratos sociales contemplados, hay diferencias de casi cien casos entre los 315 anotados para el nivel de estudios primario y los 220 anotados para el nivel de estudios universitario. Esto supone una diferencia de doce puntos porcentuales entre los 38.18 % de perífrasis anotadas para el nivel más bajo y los 26.67 % que corresponden al nivel superior. Suponemos, a falta de estudios exhaustivos en este sentido, que influye la mayor presencia de estrategias de atenuación, que limitarían el uso de la modalidad radical, en los niveles educativos superiores. En segundo lugar, la tabla 4 nos muestra un patrón curvilíneo en el uso de *haber que* + infinitivo puesto que son los hablantes con estudios secundarios los que muestran un porcentaje más elevado de uso (35.20 %), mientras que los extremos muestran porcentajes más bajos. Hay que hacer notar que el patrón curvilíneo está claramente asociado al factor sexo, puesto que de los 102 casos de *haber que* + infinitivo que hemos hallado en el nivel educativo intermedio, 67 corresponden a hombres y 35 a mujeres, lo que traducido a porcentajes solo para esa perífrasis nos da unos valores de 65.69 % casos en los hombres y 34.31 % casos en mujeres. Los encuestados de estudios primarios tienen también una tendencia acusada a usar más que los otros grupos la perífrasis *tener que* + infinitivo, con casi quince puntos porcentuales de diferencia sobre los grupos con estudios secundarios o universitarios, mientras que en el uso de las formas con *deber* observamos cómo son los hablantes con estudios universitarios los que patrocinan esta forma –minoritaria, por otra parte– frente a los otros grupos.

En el corpus valenciano los patrones según el nivel de instrucción son distintos: es el nivel bajo de estudios el que usa menos la perífrasis *deber (de)* + infinitivo, a diferencia del corpus granadino donde es el nivel intermedio el que menos lo usa; *tener que* + infinitivo presenta un patrón curvilíneo en Valencia porque es más usado por el grupo intermedio, frente al claramente lineal de Granada; y, finalmente, el grupo que presenta más uso de *haber que* + infinitivo es, en el caso valenciano, el de estudios altos, mientras que entre los granadinos descuellan los del nivel intermedio.

2.3 Análisis multivariante de *tener que + infinitivo* y *deber (de) + infinitivo*

Para contestar a la segunda pregunta planteada en el apartado introductorio: ¿qué factores influyen en la elección de las perífrasis de obligación? debemos excluir del análisis a la perífrasis *haber que + infinitivo* porque se trata de una forma defectiva y no muestra, por tanto, muchas de las posibilidades de variación que encontramos con *tener que + infinitivo* y *deber (de) + infinitivo*. Creemos que sus características interferirán en el análisis multivariante que debemos hacer para comprobar el peso de las distintas variables o factores independientes.

Asimismo, en este punto no podemos hacer una comparación con los datos de Gómez Molina (2019) ya que este autor considera tres perífrasis (*tener que + infinitivo*, *deber (de) + infinitivo* y *haber de + infinitivo*), mientras que nosotros, solo dos. Además, como es lógico al tratarse de un área bilingüe, analiza el factor lengua materna, que nosotros, obviamente, no podemos tratar.

Aparte de la necesaria exclusión de *haber que + infinitivo*, creemos que, especialmente en nuestro caso, el análisis multivariante debe ser restrictivo por varias razones:

1. La primera es que el análisis bivariante de distribución presentado en el apartado anterior, dada la elevada cantidad de ejemplos, tiende a ser bondadoso, en el sentido de que es relativamente fácil alcanzar p-valores por debajo de 0.05.
2. La segunda consiste en que debemos usar, por tanto, programas que eliminen los errores de Tipo I (falsos positivos), aunque puedan ocasionar errores de Tipo II (falsos negativos). Es sabido que esa es una de las características que diferencian Goldvarb X de Rbrul (Johnson, 2009: 365 y ss.), por lo que utilizaremos este último programa.
3. Al haber una evidente descompensación entre los 559 casos de *tener que + infinitivo* y los 43 de *deber (de) + infinitivo*, no podemos multiplicar los factores o variables independientes que intervienen. Para ello debemos evitar las colinealidades y efectuar estudios exploratorios previos que nos permitan eliminar las variables no significativas o aquellas que cuenten con poca o nula variación interna.
4. Del mismo modo nos veremos obligados a colapsar variantes de variables con mucha dispersión. Por ejemplo, no es operativo razonar con

los nueve tiempos verbales presentes en el corpus, de modo que los reunimos en tres: presentes, pasados y futuros.

En un principio, habíamos contado con tres variables independientes sociales: edad, sexo y nivel educativo y con diez variables independientes lingüísticas y estilísticas, usuales en los estudios previos.

En lo que toca a las variables sociales, el sexo y la edad no resultan significativas en análisis bivariantes exploratorios con la variable dependiente tipo de perífrasis (con *deber* o con *tener*), de modo que solo usaremos para el análisis multivariante el nivel de instrucción.

Del grupo inicial de variables lingüísticas y estilísticas eliminamos cinco de ellas por diversos motivos. Por no resultar significativo en análisis bivalente previo prescindimos del modo verbal. Por no tener ninguna o casi ninguna variación interna, es decir, por ser categóricas o casi categóricas no podemos razonar con el tipo de adyacencia (mediata o inmediata), con el hecho de que sea perífrasis simple o doble y con el tipo de obligación⁶. Por último, prescindimos del número de sílabas del grupo verbal porque presenta evidente colinealidad con la persona verbal y con el tiempo⁷. Quedan, pues, cinco variables lingüísticas y estilísticas independientes:

- 1 El tiempo verbal, en el que distinguimos tres variantes: presentes y formas no personales (424 casos de presente y 11 casos de formas no personales), pasados y condicionales-futuros. Hay que aclarar que bajo esta última etiqueta agrupamos 31 casos de condicionales y solo 9 de futuros.
2. Carácter animado o inanimado del sujeto, independientemente de que esté explícito o no, que podemos ejemplificar con (9), con sujeto animado, y (10) con sujeto inanimado:

6 Como Gómez Molina (2019) contemplamos inicialmente tres variantes: obligación objetiva, obligación subjetiva y necesidad. Pero de los 43 casos de perífrasis de obligación con *deber*, 40 de ellas respondían al matiz de obligación objetiva.

7 Parece obvio que hay formas verbales que difieren en longitud según la persona (no es lo mismo *como* que *comemos*, por ejemplo; al igual que difieren *como* de *hubiera comido*).

- (9) Hacía un calor espantoso sobre to(do) en verano era tremendo ¿no?// teníamos mm que// *teníamos que tener* siempre cerra(d)o/ o bajar las persianas [GRAN-H23-009],
- (10) Estamos haciendo dos tipos de repertorio// uno es de zarzuela/ creo creo que les *debería gustar* ¿no? [GRAN-M-11-005]
3. Semántica verbal de la forma infinitiva, en el que solo distinguimos los verbos operativo-factitivos (en los que agrupamos los verbos *dicendi*, de movimiento y de actividad) de los no operativos, que reúnen a los estados y verbos de procesos mentales. De este modo, distinguimos casos como el del ejemplo (11), no operativo, de aquellos, como el del ejemplo operativo-factitivo que mostramos en (12):
- (11) Son muchas horas// ee el trato con la gente// *tienes que ser* un poco psicóloga// también con la gente/ porque vienen y te cuentan sus problemas [GRAN-M11-041]
- (12) Qué ¿cómo le convences?/ nada pues yo/ intentaría// inculcarle que el alcohol no se// *no se debe de tomar* [GRAN-M12-024]
4. Persona gramatical donde por necesidades operativas nos vemos obligados a agrupar singulares y plurales, sobre todo porque aparecen menos casos plurales, incluso solo aparece un caso de segunda persona del plural, además en discurso referido, que mostramos en el ejemplo (13):
- (13) Y cuando entremos/ digo/ “mira” digo “la niña viene que se asfixia// que le han puesto un/ una inderción” digo/ “me la *tenéis que mirar*” [GRAN-M21-048]
- De modo que distinguimos primeras, segundas y terceras personas gramaticales. Con estas últimas agrupamos los escasos ejemplos de formas no personales como el infinitivo que aparece en el ejemplo (14):
- (14) Es malo de be-/ de por sí de// *tener que beber* de esas maneras [GRAN-M32-036]
5. Estilo, donde distinguimos aquellas perífrasis que aparecen en secuencias argumentativas de aquellas que aparecen en entornos no argumentativos (narrativos, descriptivos y de diálogo rápido).

Tras estos ajustes, se ha efectuado un análisis de regresión logística de efectos fijos con Rbrul, que se muestra en la tabla 5, en la que el valor de aplicación es *tener que* + infinitivo

Tabla 5: Regresión logística de efectos fijos de *tener que* + infinitivo y *deber (de)* + infinitivo

Factor	p-valor	Log-odds	Casos	I/1+2	Peso del factor
<i>Tiempo</i>	3.39e-12				
Presente		1.291	435	0.963	0.784
Pasado		0.824	127	0.961	0.695
Condicional		-2.116	40	0.450	0.108
<i>Nivel</i>	0.0181				
Primaria		0.535	259	0.946	0.631
Secundaria		0.256	188	0.952	0.564
Universidad		-0.791	155	0.871	0.312
<i>Estilo</i>	0.0213				
No argumentativo		0.576	201	0.970	0.640
Argumentativo		-0.576	401	0.908	0.360
<i>Persona</i>	0.0236				
Segunda		0.670	174	0.977	0.661
Primera		0.157	223	0.955	0.539
Tercera		-0.827	205	0.859	0.304
<i>Semántica</i>	0.0376				
Operativos		0.454	472	0.956	0.612
No operativos		-0.454	130	0.831	0.388
<i>Sujeto</i>	0.587				
Animado		0.162	551	0.946	0.540
No animado		-0.162	51	0.745	0.460

Misc. 1. N = 602; df = 10; intercepta = 2.226; proporción global = 0.929; probabilidad del input centrado = 0.903

Misc 2. log.likelihood = -99.501; AIC = 219.002; AICc = 219.374; Dxy = 0.758; R² = 0.399

Este análisis selecciona las variables (o factores) que favorecen la presencia de *tener que* + infinitivo y aparecen ordenadas según el p-valor, que se ofrece en la segunda columna. En la tercera columna se anotan los *log-odds*, logaritmos de probabilidad o razones logísticas, que pueden ser negativos o positivos: los valores positivos indican que la variante asociada

favorece la presencia, en este caso, de *tener que* + infinitivo, mientras que los valores negativos indican lo contrario, es decir, señalan que la variante en cuestión favorece la presencia de *deber (de)* + infinitivo. Para mantener la compatibilidad interpretativa con Goldvarb X, en la última columna se anota el peso de cada factor. En este caso, valores superiores a 0.5 indican que la variante favorece *tener que* + infinitivo, mientras que valores inferiores a 0.5 señalan que la variante favorece la presencia de *deber (de)* + infinitivo. Debemos recordar, no obstante, que «Working on the 0-to-1 probability scale is admittedly useful, but be aware that factor weights are not used in any field outside sociolinguistics» (Johnson 2010).

Al pie de la tabla 5 aparecen dos celdas llamadas *Misc. 1* y *Misc. 2*. En la primera se menciona el total de casos considerados, los grados de libertad, el valor de la intercepta, la proporción global de *tener que* + infinitivo y la probabilidad del input centrado; en *Misc. 2* aparece el logaritmo de verosimilitud del modelo, el AIC, el AICc, los valores de Dxy, y el R², que pondera la parte de variación explicada (Hernández Campoy y Almeida 2005: 243). En las columnas centrales se ofrecen los casos o *tokens* y el porcentaje de aparición en cada variante de *tener que* + infinitivo.

De un primer análisis de la tabla 5 hay que resaltar que no se ha activado en ningún caso el factor de inflación de varianza (o VIF, *variance inflation factor*), que mide la multicolinealidad, lo que nos proporciona información sobre la selección adecuada de las variables o factores independientes. Asimismo, observamos cómo la variable que tiene en cuenta la animacidad del sujeto no resulta significativa en el análisis de regresión logística, mientras que sí lo había sido en el análisis bivariante exploratorio que nos llevó a incluirlo. Creemos que esta exclusión puede resultar útil para poder ofrecer un modelo simplificado más acorde con el número de datos escasos de *deber (de)* + infinitivo.

También salta a la vista que la variable social que incluimos, el nivel de estudios, resulta significativa y con una fuerza de factor considerable. Es más que posible que el carácter de la comunidad de la que emana el corpus, en la que la estigmatización histórica, junto con los modernos procesos de convergencia (Villena Ponsoda 2006) ha llevado a una situación donde las diferencias entre estratos educativos sean más amplias que en otras comunidades, explique la aparición de este factor, que aparece en prácticamente todos los estudios llevados a cabo en los últimos tiempos en Granada, tanto con variables fonéticas –Moya *et al.* (2014), Moya y Sosinski (2015), Cruz Ortiz (2018), Fernández de Molina (2018), López

Moreno (2018), etc.–, como con variables morfosintácticas (Manjón-Cabeza 2017)⁸.

Se constata, pues, que el uso de *deber (de) + infinitivo* es patrocinado por los hablantes con estudios superiores, como nos informa el carácter negativo del *log-odds* asociado (- 0.791), mientras que los hablantes con estudios primarios y secundarios muestran un comportamiento más parecido entre ellos; si bien es cierto que los hablantes con nivel de estudios primarios son los que se sitúan en el extremo opuesto a los del nivel de estudios superiores.

También aparecen claramente las variables independientes significativas de carácter lingüístico y estilístico. Creemos que es más fácil la explicación si razonamos con los valores negativos de los *log-odds*, es decir, con las variantes que favorecen la presencia de *deber (de) + infinitivo*.

Es evidente que las perífrasis con *deber* son favorecidas por los tiempos condicionales y futuros. Hay que resaltar que, sin perder de vista que son 40 casos, es la única variante donde aparecen más casos de *deber (de) + infinitivo* que de *tener que + infinitivo*. Es un dato sobremanera importante si tenemos en cuenta la desproporción total de casos entre ambas perífrasis en nuestro corpus.

Si ahondamos un poco en los casos concretos del corpus analizado, hallamos otro dato comentable: tenemos 18 casos de condicionales y futuros con *tener que + infinitivo*, como los que aparecen en los ejemplos (15) y (16):

- (15) No cobra/ ella para// para mantenerme a mí también (simultáneo: E = sí/ pero necesitáis) tiene que pagar la casa y todo/ claro pues/ *tendrás que pagar* la casa [GRAN-H11-037]
- (16) Y yo creo que eso/ es lo que nos tiene que Granada *tendría que cambiar/* cambiar las/ formas/ de ser del granadino [GRAN-M32-036]

Pero de los 22 casos con *deber (de) + infinitivo* no encontramos ninguno con futuro, es decir, todos son con condicionales del tipo del que aparece en (17):

- (17) Mi opinión ya más o menos la sabes (simultáneo: E = claro) *deberían de prohibirlo* pero incluso en los/ en los sitios de marcha (simultáneo: E = sí) sí// que no fumara// que no se fumara en ningún sitio [GRAN-H13-001]

8 Una lista muy completa de trabajos sociolingüísticos sobre la comunidad granadina se puede consultar en Waluch de la Torre (2018).

Los datos parecen apuntar a que hay una tendencia a especializar *deber* (*de*) + infinitivo cuando se unen los valores hipotéticos –inherentes a futuros y condicionales– y de obligación, valores que no dejan de tener cierta dosis de contradicción. El hecho de que sea la variante prepositiva la que aparece casi exclusivamente con los tiempos hipotéticos nos lleva a pensar que la preposición puede actuar a modo de refuerzo o intensificación para tratar de minimizar la contradicción que supone exponer hipotéticamente una obligación.

No deben extrañar, por otra parte, los datos referentes a las secuencias estilísticas donde se engloban las perífrasis. Está claro que la mayoría se enmarca en entornos argumentativos (401 casos) frente a la mitad (201 casos) que aparecen en fragmentos donde domina la narración, la descripción o el diálogo rápido, que, no lo olvidemos, son mayoritarios en conjunto en el corpus. La tabla 5 nos informa, además, de que hay muy poco uso de *deber* (*de*) + infinitivo en estilo no argumentativo. Solo hay seis casos, frente a los 37 que aparecen cuando los hablantes argumentan. Dicho de otro modo: la argumentación favorece la presencia de *deber* (*de*) + infinitivo. En este punto tenemos que ligar este dato con la variable anterior del tiempo verbal, ya que los valores hipotéticos de los futuros y condicionales están muy presentes cuando se argumenta; es decir, si se patrocina las perífrasis con *deber* en entornos argumentativos, es lógico, en buena medida, que aparezcan más ligadas a los tiempos mencionados.

También es interesante analizar los datos de la tabla 5 referentes a las personas gramaticales. Constatamos que son las terceras personas las que patrocinan el uso de *deber* (*de*) + infinitivo (con log-odds de -0.827), mientras que la segunda persona tiende a minimizar su uso. Quizá que sea precisamente la tercera persona la que favorece las perífrasis con *deber* se puede poner en relación, en nuestro corpus, con la secuencia estilística, ya que 28 de los 29 casos en los que aparece *deber* (*de*) + infinitivo en tercera persona se enmarcan en entornos argumentativos, proporción que se mitiga algo con las primeras personas (siete de diez casos) y con la segunda (dos de cuatro casos). Podríamos pensar que las personas privilegiadas para argumentar –y, por tanto, usar más perífrasis con *deber*– son las terceras (las no personas, las que están fuera de la comunicación) y que es más inusual, al menos en una entrevista semidirigida, argumentar hacia uno mismo (primera persona) o hacia el interlocutor (segunda persona). Creemos que esto último es cierto, pero conviene, en aras de la verdad, hacer una importante matización: casi ninguna de las segundas

personas que aparecen en el corpus se dirigen al interlocutor (las entrevistadoras en el corpus), puesto que casi todas son segundas personas genéricas, indeterminadas entre el yo y el nosotros, como la que aparece en el ejemplo (18):

- (18) Todo era exterior/ era lo bueno que tenía// no tenía ascensor// *tenías que subir*/ tres pisos andando y bueno// a mí no me importa [GRAN-M12-022]

Creemos que el predominio del *tú* genérico en el corpus no desvirtúa la relación antes expuesta entre las terceras personas y el estilo argumentativo, puesto que las perífrasis en segunda persona genérica aparecen no solo en estilo argumentativo, sino también en descriptivo, como en el caso del ejemplo (18) en el que la hablante describe una vivienda; en diálogo rápido y en los fragmentos narrativos, como en el ejemplo (19) extraído de un largo párrafo en el que el hablante narra su juventud:

- (19) Y yo me planteé el estudio de esas oposiciones como si fueran una especialidad de medicina// ee / yo tenía claro que para ser especialista *tenías que estar* cuatro años/ en un hospital/ mínimo// y yo me planteé que tenía cuatro años para aprobar una oposición [GRAN-H23-008]

En definitiva, creemos que se demuestra que *deber (de) + infinitivo* es usado sobre todo con las terceras personas gramaticales y es probable que ese uso esté ligado a la preferencia de los hablantes por su uso argumentativo.

Queda, por último, comentar la variable independiente que tiene que ver con la semántica verbal. Es obvio que nos referimos a la semántica de las formas infinitivas que son las que imponen tanto el significado como la estructura argumental de las perífrasis.

Los datos cuyo análisis se pormenoriza en la tabla 5, nos muestran que los verbos estativos⁹ (no operativos) patrocinan la presencia de *deber (de) + infinitivo*, como lo demuestra su *log-odds* negativo (-0.454). De hecho, más de la mitad de los casos de perífrasis con *deber* (22 casos) está construida con este tipo de verbos, cuando la proporción total de verbos no operativos es mucho menor (21.60 % en el total de la muestra). La escasa presencia en el corpus de perífrasis con *deber* no nos permite confirmar la

9 Es mayor la presencia de verbos de estado, como *ser* o *estar* (98 casos) que los de procesos mentales, como *pensar* o *creer* (32 casos).

pausable existencia de fenómenos de difusión léxica (ni serían muy fiables pruebas de regresión logística con efectos mixtos para probarlo), pero no debemos dejar de comentar aquí que *deber* (*de*) + infinitivo muestra más presencia con *ser* (siete casos) que con *estar* (cuatro casos) o *tener* (tres casos), mientras que la perífrasis obligativa con *tener* parece mostrar un mayor equilibrio, puesto que hallamos 22 casos con *ser*, 25 con *estar* y 17 con *tener*.

2.4 La presencia o ausencia de la preposición como variable dependiente en *deber* (*de*) + infinitivo con modalidad obligativa

La tercera de las preguntas a las que intentamos responder en estas páginas es si hay condicionamientos sociales o lingüísticos para la presencia o ausencia de la preposición *de* en la perífrasis con *deber* cuando se usa con modalidad radical. Hay que recalcar que no se trata de explicar la alternancia –o la falta de ella– en los valores modales deónticos o epistémicos. Este último es un fenómeno de variación que ya hemos tratado en otro lugar (Manjón-Cabeza 2017) en el que extraíamos la conclusión de que en Granada se estaba generalizando el uso de la variante prepositiva para la modalidad radical de la perífrasis con *deber*, que es precisamente la aquí tratada. Es decir, estamos ante un proceso de especialización de la variante prepositiva *deber de* + infinitivo para la obligación, como, por ejemplo, aparece en (20):

- (20) Yo/ yo no los veo los botellones/ los veo en la tele/ y eso verdaderamente está muy mal// eso *debían de* quitarlo/// vamos/ es/ es/ era prohibirlo terminantemente [GRAN-M31-052]

Por eso no deben extrañar los datos generales, mostrados en la tabla 1 en la que mostramos los casos y porcentajes de perífrasis de obligación: de los 43 casos anotados de *deber* (*de*) + infinitivo con modalidad obligativa, 31 son prepositivos.

Con algunas precauciones, dado el escaso número de casos para una de las variantes –solo tenemos 12 casos no prepositivos–, creemos que dos factores sociales influyen en la presencia o ausencia de preposición con *deber* (*de*) + infinitivo: la edad y el nivel educativo.

Para poder sostener lo anterior, y dado el número de casos con los que trabajamos, nos vemos obligados a usar una prueba no paramétrica: la

prueba de Kruskal-Wallis¹⁰ a la que sometimos la variable independiente presencia o ausencia de preposición y las dependientes sexo, nivel educativo, edad, estilo, semántica verbal, tiempo verbal, animacidad del sujeto y persona gramatical. Los resultados se muestran en la tabla 6.

Tabla 6: Prueba de Kruskal-Wallis para la variable presencia/ausencia de preposición con *deber (de) + infinitivo*

	<i>Persona</i>	<i>Sujeto</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Semántica</i>	<i>Estilo</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Nivel</i>
χ^2	0.453	1.008	0.811	1.564	1.652	4.130	0.153	4.018
p-valor	0.501	0.315	0.368	0.211	0.199	0.042	0.695	0.045

Como se puede observar en la fila de p-valor de la tabla 6, solo los factores edad y nivel educativo alcanzan valores por debajo de 0.05, aunque no podemos silenciar que están rozando la significatividad. Creemos que la distribución de los casos que se muestra en la tabla 7 para la edad puede ayudar a esclarecer las tendencias halladas.

Tabla 7: Valores absolutos y porcentajes de *deber (de) + infinitivo* según la edad

		<i>Jóvenes</i>	<i>Adultos</i>	<i>Mayores</i>	<i>Total</i>
Sin preposición	n	6	4	2	12
	%	54.50	21.10	15.40	27.90
Con preposición	n	5	15	11	31
	%	45.50	78.9	84.60	72.10
Total	n	11	19	13	43
	%	100.00	100.00	100.00	100.00

Si bien es cierto que los datos son pocos, no es menos cierto que se observa cómo aumenta porcentualmente el uso de la variante prepositiva conforme avanzamos en la edad. También observamos que parece ser el grupo más joven el que tiene un comportamiento algo diferente de los otros dos, que muestran porcentajes mucho más parecidos. Así, observamos en los jóvenes un 45.50 % de aparición de la preposición, mientras en los otros grupos ronda el 80.00 %.

10 Se suele usar cuando la escasez de datos no nos asegura una distribución normal, de modo que viene a equivaler en la práctica a la prueba de χ^2 de Pearson.

Parecidos son los datos de la distribución de casos según el factor o variable nivel de estudios, que mostramos en la tabla 8.

Tabla 8: Valores absolutos y porcentajes de *deber (de) + infinitivo* según el nivel de estudios

		<i>Estudios primarios</i>	<i>Estudios secundarios</i>	<i>Estudios universitarios</i>	<i>Total</i>
Sin preposición	n	1	3	8	12
	%	7.10	33.30	40.00	27.90
Con preposición	n	13	6	12	223
	%	92.90	66.70	60.00	72.10
Total	n	14	9	20	43
	%	100.00	100.00	100.00	100.00

En el caso de la variable nivel de estudios, y como se sigue de la observación de la tabla 8, también hallamos una distribución lineal que nos informa de que disminuye el uso de la variable prepositiva conforme ascendemos en el nivel de estudios, de modo que se pasa de un casi categórico 92.90 % en el caso de los hablantes con estudios primarios a un 60.00 % en los hablantes con estudios superiores. Como sucede en el caso del factor edad, hay dos grupos que tienen un comportamiento parecido (niveles de estudio secundarios y universitarios) frente al grupo de hablantes con nivel de estudios primario.

Parece, pues, que los jóvenes con mayor nivel de estudios muestran alguna resistencia a la especialización de *deber de + infinitivo* para expresar la modalidad deóntica que parece observarse en los datos de Granada. Es posible que el factor normativo actúe en estos hablantes con algo más de fuerza que en el resto dada la cercanía con la experiencia escolar frente a otros hablantes de más edad, cuyos años de escolarización, aunque hayan sido los mismos, quedan más lejanos. Creemos que corrobora lo que decimos el hecho de que, si cruzamos los factores edad y nivel educativo, de los seis casos de perífrasis sin preposición para jóvenes, cinco casos son de jóvenes universitarios y solo uno corresponde a un joven de nivel de estudios primarios, que es precisamente el único caso que podemos anotar en ese nivel de estudios y que se ofrece en el ejemplo (21), inmerso en un contexto de diálogo rápido donde E es la entrevistadora e I el informante.

- (21) E: porque se supone que no te cobran por/ ¿por la energía que produces?
I: no/ porque eso es una cosa de uso particular
E: ¡ah!
I: eso/ tú *deberías* pagarle a al sol/ digamos (risas) [GRAN-H11-038]

3 Conclusiones

Parece necesario comenzar este apartado señalando que el uso de las perífrasis de obligación en el corpus PRESEEA de Granada debe ser tratado separando su distribución, es decir, el análisis del conteo de todas las perífrasis, de otros análisis más pormenorizados que no afectan a todas las perífrasis.

Si comenzamos por la distribución de las perífrasis que en español pueden expresar modalidad radical, el primer hallazgo, no por evidente, deja de ser importante: hay perífrasis con presencia abrumadora (*tener que* + infinitivo) y otras que están ausentes en la oralidad aquí estudiada (*haber de* + infinitivo). Es también reducida la presencia de *deber (de)* + infinitivo, mientras que *haber que* + infinitivo presenta unos datos que podemos calificar de intermedios.

Esta distribución general muestra parecidos con los datos de otro corpus fácilmente comparable con el nuestro: el valenciano estudiado por Gómez Molina (2019), aunque hay algunas diferencias si profundizamos en el análisis. No podemos dejar de referirnos a que en el dominio bilingüe del catalán hay una pequeña presencia de *haber de* + infinitivo que se explica por el influjo del catalán *haver de* + infinitivo.

Aunque *tener que* + infinitivo sea la perífrasis dominante en el corpus granadino, hay cierta variación en los porcentajes de las perífrasis usadas por los encuestados. Esa variación obedece a condicionamientos sociales. En nuestro caso, los tres factores sociales edad, sexo y nivel educativo han resultado significativos. El análisis del factor edad, resumido en la tabla 2, nos muestra que hay una estratificación lineal donde los grupos más jóvenes usan más *tener que* + infinitivo que los otros grupos etarios.

También es evidente la estratificación según el sexo de los informantes, puesto que, como hemos mostrado en la tabla 3, son las mujeres las que presentan más altos porcentajes de *tener que* + infinitivo. Estos datos de los factores edad y sexo nos pueden hacer suponer que estamos ante

un cambio lingüístico en marcha, en sus etapas iniciales o intermedias (Moreno Fernández 1998: 118 y Silva-Corvalán 2001: 249) que mostraría una dirección clara de tendencia al predominio de *tener que* + infinitivo a costa de las otras dos construcciones.

Lo anterior no parece descabellado, pero, no obstante, los también significativos datos del nivel educativo hacen que seamos cautos sobre la dirección de los cambios: cada grupo parece mostrar un comportamiento peculiar, como se deduce de los datos de la tabla 4.

Parece claro que los hablantes con estudios primarios son los que potencian *tener que* + infinitivo, con unos quince puntos porcentuales de diferencia con los grupos con estudios secundarios o universitarios. Los hablantes con estudios secundarios son los que presentan un porcentaje más elevado de *haber que* + infinitivo, de modo que la distribución de esta perífrasis impersonal nos lleva a pensar en la presencia de un patrón curvilíneo clásico (López Morales 2001: 175–176), lo que no redundaría, en principio, en la dirección del cambio señalada más arriba, que apuntaba a la extensión del uso de *tener que* + infinitivo. De todas formas, esta prevención tampoco podemos hacerla categórica ya que los datos nos informan de que son los hombres de ese grupo intermedio los que patrocinan *haber que* + infinitivo y no las mujeres; y los estudios clásicos al respecto (Trudgill 1983) apuntan a que son las mujeres las portadoras del prestigio y, por tanto, de la dirección del cambio. Lo más característico del grupo de estudios universitarios es el relativamente alto porcentaje del siempre minoritario *deber (de)* + infinitivo, que duplica al de los otros dos grupos.

Parece, pues, que casi todos los datos de nuestro corpus apuntan a una situación en la que *tener que* + infinitivo se ha convertido en dominante y, seguramente, siga su expansión a costa de las otras dos perífrasis.

Los datos de distribución valencianos, en lo que concierne a la perífrasis mayoritaria, muestran diferencias con los nuestros. Es relevante que las diferencias por sexo no sean tan acusadas como en Granada y que no sean los jóvenes los que más emplean *tener que* + infinitivo. Esa perífrasis, en lo que concierne al nivel de estudios, presenta un patrón curvilíneo en Valencia, frente al claramente lineal de Granada.

Estas conclusiones sobre presencia de las distintas perífrasis deben ser completadas porque hay fenómenos de variación asociados a algunas de ellas. El primer tipo de variación afecta a *tener que* + infinitivo y *deber (de)* + infinitivo, ya que ambas formas pueden expresar la misma invariante de contenido, es decir, la obligación.

La variación de las perífrasis con *tener* y *deber* obedece a distintos factores sociolingüísticos. El factor social relevante es el nivel de estudios, lo que no es de extrañar dada la comunidad de que se trata, que muestra en todos los estudios recientes unos patrones de estratificación evidentes según el nivel educativo y que, a veces, rozan lo abrupto. En este caso, los datos nos señalan que son los hablantes con estudios superiores los que patrocinan el uso de las perífrasis con *deber*.

Los factores o variables lingüísticos que condicionan el uso de una u otra perífrasis en nuestro corpus son cuatro: tiempo verbal, estilo, persona gramatical y semántica verbal. Por los datos que manejamos no nos atrevemos a sostener que también influya la animacidad del sujeto. Creemos que estos factores muestran algunas relaciones entre sí.

En este sentido, hay una tendencia a especializar *deber (de) + infinitivo* cuando se unen los valores hipotéticos –inherentes a futuros y condicionales– y de obligación, valores que no dejan de tener cierta dosis de contradicción. Parece muy clara la relación del condicional con la variante prepositiva de la perífrasis con *deber*, lo que parece apuntar que para evitar la dificultad que supone exponer hipotéticamente una obligación, se usa la preposición para reafirmar el carácter obligatorio de lo expresado por el verbo.

El estilo argumentativo en el que se enmarcan las perífrasis favorece la presencia de *deber (de) + infinitivo*. En este punto tenemos que ligar este dato con la variable anterior, tiempo verbal, ya que los valores hipotéticos de los futuros y condicionales están muy presentes cuando se argumenta.

Quizá el hecho de que sea la tercera persona gramatical la que favorece las perífrasis con *deber* también se pueda poner en relación, en nuestro corpus, con el estilo, ya que 28 de los 29 casos en los que aparece *deber (de) + infinitivo* en tercera persona se enmarcan en entornos argumentativos, mientras que con las otras personas muestran más dispersión y aparecen también en entornos narrativos, descriptivos y de diálogo rápido.

Los verbos no operativos, con mayoría de estados en nuestro corpus, patrocinan la presencia de *deber (de) + infinitivo*. Por la escasez de casos no podemos afirmarlo con rotundidad, pero los datos apuntan a cierta preferencia por verbos concretos, sobre todo a la unión de *deber* con *ser*.

El último tipo de variación considerada es la presencia o ausencia de la preposición en las perífrasis radicales con *deber*.

Con ciertas precauciones, dado el escaso número de casos para una de las variantes, creemos que dos factores sociales influyen en la presencia

o ausencia de preposición con *deber (de) + infinitivo*: la edad y el nivel educativo.

Parece que los jóvenes universitarios muestran alguna resistencia a la especialización de *deber de + infinitivo* para expresar la modalidad deóntica, radical o de obligación que se observa en los datos globales de Granada. Es posible que el factor normativo actúe en estos hablantes con algo más de fuerza que en el resto de los encuestados dada la cercanía con la experiencia escolar frente a otros hablantes de más edad, cuyos años de escolarización, aunque hayan sido los mismos, quedan más lejanos.

Queremos finalizar expresando nuestro deseo de que hayamos contribuido con nuestros datos y análisis al establecimiento del mapa socio-geolectal del uso de las perífrasis obligativas del español. Queda, por supuesto, poner en relación el presente trabajo con las perífrasis epistémicas, de probabilidad, puesto que presentan también algún tipo de variación paralela a la aquí tratada. Pero ese trabajo debe quedar para otras páginas.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe/RAE.
- Blas Arroyo, José Luis (2010). Confluencia de normas sociolingüísticas en un hecho de variación sintáctica: factores sociales en la selección de la variante *deber de + infinitivo* (vs. *deber*) en un corpus oral. *Hispania*, 93(4), 624–649.
- Blas Arroyo, José Luis (2011). *Deber (de) + infinitivo*: ¿un caso de variación libre en español? Factores condicionantes en un fenómeno de alternancia sintáctica. *Revista de Filología Española*, 91(1), 9–42.
- Blas Arroyo, José Luis (2015). The scope of language contact as a constraint factor in language change: The periphrasis *haber de* plus infinitive in a corpus of language immediacy in modern Spanish. *International journal of bilingualism: interdisciplinary studies of multilingual behaviour*, 19(5), 499–524.
- Blas Arroyo, José Luis (2018). Comparative variationism for the study of language change: five centuries of competition amongst Spanish

- deontic periphrases. *Journal of Historical Sociolinguistics*, 4(2), 177–219.
- Cruz Ortiz, Rocío (2018). *Mu(n)cho* y sus variantes en el corpus PRESEEA-Granada. *Itinerarios*, 28, 201–218.
- Fairclough, Marta (2000). Expresiones de modalidad en una situación de contacto: *deber [de]* vs. *tener que* en el español hablado en Houston. *Southwest Journal of Linguistics*, 19(2), 19–30.
- Fernández de Molina Ortés, Elena (2018). Estudio sociolingüístico de la pronunciación de /-r/ en el español de Granada. *Itinerarios*, 28, 219–242.
- Johnson, Daniel Ezra (2009). Getting off the Goldvarb Standard: Introducing Rbrul for Mixed-effects Variable Rule Analysis. *Language and Linguistics Compass*, 3(1), 359–383.
- Johnson, Daniel Ezra (2010). *Rbrul Manual*, en <http://www.danielezrajohnson.com/Rbrul_manual.html> [Fecha de consulta: 12 de enero de 2021].
- Galué, Daysi, Marcos Suárez y Betsabé Valor (2004). *¿Debe estar ahí. . . o debe de estar ahí. . . ?* Estudio de las perífrasis con el verbo *deber* en el español hablado en Caracas. *Núcleo* (n.º especial), 53–77.
- García Fernández, Luis (Dir.) (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Gredos.
- Gili Gaya, Samuel (1961). *Curso superior de sintaxis española*. Vox.
- Gómez Molina, José Ramón (2005). Gramática y uso de las perífrasis verbales de modalidad obligativa. En *Actas del XVI Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística* (pp. 237–250). Universidad Austral de Chile.
- Gómez Molina, José Ramón (2009). Estudio sociolingüístico de la perífrasis *deber* + infinitivo y *deber de* + infinitivo en el español hablado. En Antonio Álvarez Tejedor (Ed.), *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso* (pp. 867–880). Universidad de Valladolid.
- Gómez Molina, José Ramón (2013). Norma y uso de las perífrasis ‘*deber* + infinitivo’ / ‘*deber de* + infinitivo’. En José Ramón Gómez Molina (Coord.), *El español de Valencia. Estudio sociolingüístico* (pp. 71–108). Peter Lang.
- Gómez Molina, José Ramón (2019). Análisis sociolingüístico de las perífrasis verbales de modalidad obligativa en el español de Valencia. *Seminario Internacional Las Investigaciones lingüísticas en el mundo hispánico*. La Habana.

- Gómez Torrego, Leonardo (1988). *Perífrasis verbales*. Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1999). Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 3, pp. 3223–3390). Espasa.
- Hernández Campoy, Juan Manuel y Manuel Almeida (2005). *Metodología de la investigación sociolingüística*. Comares.
- López Morales, Humberto (2004). *Sociolingüística* (3.ª ed.). Gredos.
- López Moreno, María (2018). Acercamiento sociolingüístico a las realizaciones de /-l/ en el español hablado en la ciudad de Granada. *Itinerarios*, 28, 243–262.
- Manjón-Cabeza Cruz, Antonio (2017). *Deber (de) + infinitivo en el corpus PRESEEA de Granada*. *LingRed, Lingüística en la Red*, 15.
- Martínez Díaz, Eva (2002). *Las perífrasis modales de obligación 'tener que + infinitivo' y 'haber de + infinitivo': variación e interferencia en el español de Barcelona*. Universidad de Barcelona.
- Martínez Díaz, Eva (2003). La frecuencia de uso de *haber* y *tener* en las estructuras perifrásticas de obligación: Algún fenómeno de variación en el español de Cataluña. *Interlingüística*, 14, 681–694.
- Martínez Díaz, Eva (2008). La expresión de la modalidad de obligación en el Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana (2001). En Antonio Moreno Sandoval (Ed.), *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII Congreso de Lingüística General*. <http://elvira.ullf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG73.pdf>
- Martínez Díaz, Eva (2016). *Haber y tener: el origen de dos auxiliares del español contemporáneo*. *Cartaphilus. Revista de investigación y crítica estética*, 14, 99–156.
- Moreno Fernández, Francisco (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco (2005). Corpus para el estudio del español en su variación geográfica y social. El corpus 'PRESEEA'. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 8, 123–139.
- Moreno Fernández, Francisco (2006). Información básica sobre el 'Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del español de España y de América'. *Revista Española de Lingüística*, 36, 385–391.
- Morera, Marcial (1991). *Diccionario crítico de las perífrasis verbales del español*. Cabildo Insular de Fuerteventura.

- Moya Corral, Juan Antonio (Coord.) (2007). *El español hablado en Granada. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios alto*. Universidad de Granada.
- Moya Corral, Juan Antonio (Coord.) (2009). *El español hablado en Granada II. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios medio*. Universidad de Granada.
- Moya Corral, Juan Antonio (Coord.) (2010). *El español hablado en Granada III. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios bajo*. Universidad de Granada.
- Moya Corral, Juan Antonio, Esteban T. Montoro del Arco, Antonio Manjón-Cabeza, Marcin Sosinski, María de la Sierra Tejada, Carmen Torres, Francisca Pose y Francisco José Sánchez (2014). Un paso más hacia la convergencia. La /x/ en Granada: factores sociales, *RSEL*, 44(1), 86–113.
- Moya Corral, Juan Antonio y Marcin Sosinski (2015). La inserción social del cambio. La distinción s/θ en Granada. Análisis en tiempo aparente y en tiempo real. *Lingüística Española Actual*, 37(1), 33–72.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe. [Cit.: RAE y ASALE]
- Roca Pons, José (1958). *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. Anejo LXVII de la *Revista de Filología Española*. Madrid.
- Romo Simón, Francisco (2018). Un análisis cognitivista de las perífrasis modales de obligación: la alternancia entre «deber + infinitivo» y «tener que + infinitivo». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 73, 217–242.
- Samper, José Antonio, Clara Eugenia Hernández y Magnolia Troya (1998–1999). El uso de *deber* + infinitivo y *deber de* + infinitivo en la norma lingüística culta de América y España. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* (Homenaje a Ambrosio Rabanales), XXXVII, 1059–1083.
- Silva-Corvalán, Carmen (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press.
- Trudgill, Peter (1983). *Sociolinguistics: An introduction to language and society*. Penguin.
- Sinner, Karl (2004). *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Max Niemeyer Verlag.

- Villena Ponsoda, Juan Andrés (2006). Andaluz oriental y andaluz occidental: estandarización y planificación en ¿una o dos comunidades de habla? En Ana María Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (Coords.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América* (pp. 233–254). Arco Libros.
- Waluch de la Torre, Edyta (2018). Patrones sociolingüísticos del español de Granada. Proyecto ECOPASOS-Granada y sus antecedentes. *Itinerarios*, 28, 9–34.